



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 217ª Reunión Ordinaria

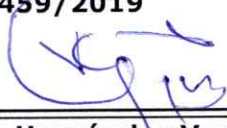

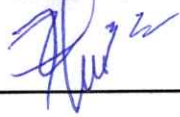

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-018-22 (CAGEG-018/2022)
Adquisición de Automóviles, Patrullas y Camiones**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:30 horas del día 11 de julio de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/18 
C. Fabiola Marlen Hernández Vega Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. Juana Isabel Barrientos Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p> 	<p>C. Armando González Hernández Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado</p> 
<p>C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p> 	<p>C. Ana Delia Galindo López Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p> 
<p>C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p> 	<p>C. Verónica Rodríguez Alcántara Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p> 

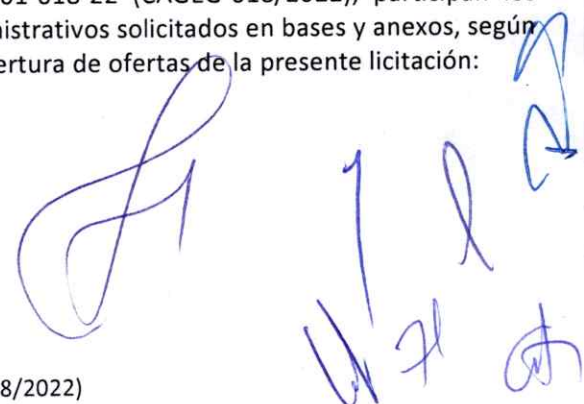
Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Israel Arturo Elizondo Flores y Carlos Pineda Gómez, representantes del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato; Armando González Hernández, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; Ana Delia Galindo López, Verónica Rodríguez Alcántara, Viviana Zulet León Sánchez, Juana Isabel Barrientos Vázquez, Enrique Gutiérrez Badillo, Ricardo Tovar Melecio, Ma. Margarita Martínez Orozco, Laura Judith Valtierra Murrieta, Omar Macías Acevedo y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-018-22 (CAGEG-018/2022), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.
- CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.
- CAMIONES Y SOLUCIONES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
- LEÓN MOTORS, S.A. DE C.V.



- EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.
- SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
- GP GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
- AUTOCOM DELTA SAPI DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.":

Partidas 1, 2 y 18

Se descalifica su propuesta ya que en su propuesta técnica (Anexo A) oferta Vehículos con transmisión Automática y se solicita Vehículos con transmisión manual, se solicitan vehículos a gasolina y el licitante no menciona que los vehículos ofertados cuentan con esta especificación, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.":

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que los numerales del anexo AB que presenta no corresponden a los solicitados en la presente licitación, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo AB y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.":

Se descalifica la totalidad de su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal, en caso de que la propuesta sea suscrita por el representante o apoderado legal deberá acompañar el instrumento jurídico con el que se acredite dicha personalidad (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la correspondiente constancia registral y del acta No. 8325 exhibida por el licitante en el cual se le otorga el poder al C. Héctor Bermudez Gil, persona que suscribe la propuesta, no se desprende que se encuentre inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, así como tampoco adjunta constancia alguna que acredite su registro.
- En su oferta económica (Anexo B) no presenta la leyenda "*Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero*", por lo que no se tiene la certeza de que el precio ofertado sea firme.

Además, para las partida 9 y 10 se encontró lo siguiente:

Partida 9

Se solicita carta original con firma autógrafa del distribuidor autorizado de los vehículos en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por

defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 km., y el licitante presenta carta en copia simple.

Partida 10

- No presenta en su oferta técnica (Anexo A) la descripción del Anexo 1-D solicitado.
- Se solicita catálogos o guías de ordenamiento originales de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca y modelo, y el licitante no presenta catálogo del vehículo, Winch hidráulico, wheel Lift hidráulico, torreta, sirena, bocina, consola, tumbaburros y radio.
- Se solicita copia simple de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento audiovisual adicional solicitado para cada una de ellas y el licitante no las presenta.
- Se solicita copia simple del acuse de recibido del ANEXO J y el licitante no lo presenta.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y no presenta carta del fabricante o distribuidor mayorista del Winch hidráulico, wheel Lift hidráulico, torreta, sirena, bocina, consola, tumbaburros, radio y Balizamiento.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del distribuidor autorizado de los vehículos en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 km., y el licitante no la presenta.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el período mínimo de 1 año y el licitante no la presenta.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, en los puntos 1.8, 1.13, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18 y 1.20 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y p) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GP GUANAJUATO, S.A. DE C.V.":

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que los numerales del anexo AB que presenta no corresponden a los solicitados en la presente licitación, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo AB y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.":

Se descalifica la totalidad de su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva y el licitante la presenta en sentido negativo.
- Se solicita constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, (INFONAVIT) y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones y el licitante la presenta con adeudos.

Además, para la partida 10 se encontró lo siguiente:

Partida 10

- Existe contradicción entre su oferta técnica y el catálogo presentado, ya que en su propuesta técnica oferta torreta, sirena y bocina marca Code y el catálogo que presenta es de marca Whelen. Así mismo oferta radio móvil Sepura modelo SRG3900 y en su catálogo menciona radio móvil Sepura modelo SCG22.
- Se solicita copia simple de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento audiovisual adicional solicitado para cada una de ellas y el licitante no presenta certificación de la marca Code ofertada.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica de Winch hidráulico, wheel Lift hidráulico y el documento que presenta de la empresa Rubio, S.A. de C.V. no menciona como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica. Así mismo para la torreta, sirena, bocina presenta carta de la marca Whelen.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.4, 1.5, 1.13, 1.15 y 1.17, del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a), o) y p) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.
Partidas 7, 11 y 19

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DE LEÓN, S.A. DE C.V.
Partidas 3, 9 y 13

399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.
Partidas 4, 5 y 17

CAMIONES Y SOLUCIONES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
Partida 8

SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
Partidas 3, 9 y 13

CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
Partida 9

AUTOCOM DELTA SAPI DE C.V.
Partidas 6, 12 y 16

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnico-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "AUTOMUNDO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
7	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4x4 T/A	4	\$ 3,480,000.00
11	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4x4 T/A	2	\$ 1,832,800.00
19	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4x4 T/A	9	\$ 7,830,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 7 se reduce de 5 a 4 piezas y la partida 11 se reduce de 3 a 2 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP-CGA-0006659-22 validado el 08 de julio de 2022 por la C.P. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y de conformidad con lo previsto en el inciso s) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$13'142,800.00

Al licitante "DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DE LEÓN, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
3	PICK UP CARGA 4x2 DOBLE CABINA	1	\$ 473,200.00
13	PICK UP CARGA 4x2 DOBLE CABINA	3	\$ 1,419,600.00

Por ser mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 3 se reduce de 2 a 1 pieza por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. INFOSPE/DAF/0216-2022 validado el 07 de julio de 2022 por el C.P. Juan Sergio Mendoza

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Elías, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Formación en Seguridad pública del Estado y de conformidad con lo previsto en el inciso s) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 1'892,800.00

Al licitante "399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
4	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	3	\$ 3,360,000.00
5	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	12	\$13,440,000.00
17	CARGO VAN	4	\$ 4,560,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 4 se reduce de 4 a 3 piezas y la partida 5 se reduce de 13 a 12 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP-CGA-0006659-22 validado el 08 de julio de 2022 por la C.P. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y de conformidad con lo previsto en el inciso s) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 21'360,000.00

Al licitante "CAMIONES Y SOLUCIONES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
8	CAMION DE PASAJEROS	1	\$ 2,105,861.00

Por ser mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2'105,861.00

Al licitante "CONTINETAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
9	CHASIS CARGA CABINA MEDIANA 3.5 TONELADA	1	\$ 934,000.00

Por ser mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 934,000.00

Al licitante "AUTOCOM DELTA SAPI DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
6	SEGMENTO 6, SEDÁN INTERMEDIO T/A FASP	9	\$ 3,411,000.00

Por ser mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
12	SEDÁN INTERMEDIO TRASMISIÓN AUTOMÁTICA	6	\$ 2,046,600.00
16	SEDÁN INTERMEDIO TRASMISIÓN AUTOMÁTICA	8	\$ 2,728,800.00

Por ser mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 8'186,400.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 16 mediante firma electrónica del oficio SSP-CGA-0006659-22 validado el 08 de julio de 2022 por la C.P. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.
- La partida 15 del Anexo I, se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 1, 2 y 18 del Anexo I, se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en

el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) Las partidas 10 y 14 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
10	\$ 2'541,000.00	\$ 2'588,756.00
14	\$ 1'101,320.00	\$ 1'151,266.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de julio de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- f) La fecha límite de entrega de los bienes se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento de fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **11 de julio de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.